



RIO GALLEGOS, 28 NOV. 2006

VISTO:

La Nota N° 689/06 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que el docente Méd. Vet. Guillermo CLIFTON realizará una salida de campo con los alumnos de la cátedra Producción Bovina pertenecientes a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, los 04 al 07 de Diciembre del corriente año a la Provincia de Tierra del Fuego donde realizarán visitas a las estancias: "Sara, Maria Betty, El Principio, Indiana";

QUE para concretar dicho cometido solicitan la afectación de un vehículo;  
POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1° .- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con el docente Guillermo CLIFTON a la Provincia de Tierra del Fuego donde realizarán visitas a las estancias: "Sara, Maria Betty, El Principio, Indiana", los días 04 al 07 Diciembre del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Paola Patricia VARGAS	28.859.098	10/06/81
Katiza Pamela DRAGNIC	28.156.568	21/12/80
Patricia Victoria RACAMATO	28.156.485	15/11/80

ARTICULO 2°.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplidos. ARCHIVARSE.-



DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA UARG

DISPOSICION

N°

816